



INFORME DE RESULTADOS  
*Proyecto AVGM/JAL/M2/SISEMH/68 CONAVIM 2021*  
*Agosto - Diciembre*

En la ciudad de Guadalajara, en el Estado de Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 31 de diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen en las oficinas que ocupa el Dr. José de Jesús Méndez de Lira, Titular de la Instancia Local Receptora, el C.P.C. Juan Partida Morales, Titular de la Secretaría de la Hacienda Pública y la Dra. Paola Lazo Corvera, Titular de la Instancia Local Responsable, para elaborar el INFORME DE RESULTADOS del proyecto AVGM/JAL/M2/SISEMH/68 del SUBSIDIO DESTINADO A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, conforme a los siguientes:-----

I. ANTECEDENTES.

Proyecto:	AVGM/JAL/M2/SISEMH/68 CONAVIM 2021
Modalidad:	Diseño e implementación de un plan emergente para el acceso a la justicia con acciones para abatir el rezago de las carpetas de investigación en los delitos de violación simple y equiparada, lesiones dolosas, abuso sexual, violencia contra la mujer, tentativa de feminicidio, feminicidio y homicidio doloso de mujeres y niñas.
Fecha de solicitud de Subsidio:	28 de enero 2021
Instancia Local Responsable:	Secretaría De Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH)
Instancia Local Receptora:	Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
Monto aprobado:	\$ 937,938.24 (Novecientos treinta y siete mil novecientos treinta y ocho pesos 24/100 M.N.)
% Coparticipación:	El Estado de Jalisco manifiesta que no cuenta con suficiencia presupuestaria para coparticipar
Fecha de inicio de proyecto:	16 de octubre de 2021





# GOBERNACIÓN | CONAVIM

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR  
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS MUJERES

Fecha de conclusión de proyecto:	31 de diciembre 2021
Descripción del proyecto:	Garantizar en toda su dimensión la correcta aplicación de la NOM-046-SSA2-2005, en virtud de ser ésta una norma mexicana de aplicación obligatoria en todo el Estado mexicano, al respecto y en coordinación con las autoridades sanitaria federales, deberá de proveerse de personal y material médico y hospitalario suficiente para garantizar el servicio de forma tal que los protocolos de atención sean debidamente ejecutados respetándolos derechos de las víctimas de violencia sexual erradicando cualquier acto de revictimización o negativa a recibir los servicios médicos y de investigación conducentes, implementando las acciones necesarias para que toda mujer, adolescente y niña víctima de violación sexual o abuso sexual infantil tenga conocimiento y se garantice, en su caso, su derecho a acceder al mismo. Lo anterior en cumplimiento de la recomendación emitida por el Comité CEDAW en sus Observaciones finales respecto del Noveno Informe de México, la cual indica que el Estado mexicano debe armonizar las leyes federales y estatales pertinentes con la Ley General de Víctimas y la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, sobre la violencia familiar, sexual y contra las mujeres, e informe y capacite adecuadamente al personal médico para que pueda ofrecer atención especializada a las mujeres y las niñas víctimas de violencia sexual, lo que 21 comprende la prestación de servicios esenciales de anticoncepción de emergencia y aborto.
Fecha de transferencia de recursos:	30 de Julio de 2021

## II. MARCO JURÍDICO.

Dr. José María Vértiz No. 852, 5° piso, Col. Narvarte, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.  
Tel: 52098800 Ext. 30370 [www.gob.mx/conavim](http://www.gob.mx/conavim)





La formulación del presente INFORME DE RESULTADOS tiene como fundamento lo establecido por el Artículo 7 Fracción II del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021; Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2021; y la Cláusula Quinta, inciso l) del Convenio de Coordinación y Anexo Técnico.

### III. PRINCIPALES COMPROMISOS ENTRE CONAVIM Y LA ENTIDAD FEDERATIVA.

#### A. Inversión

Con fecha 30 de Julio de 2021 fueron transferidos a la cuenta 7013-3504425 del Banco Nacional de México, S.A. el importe de \$937,938.24 (Novecientos treinta y siete mil novecientos treinta y ocho pesos 24/100 M.N.)

FEDERAL	CONAVIM	\$937,938.24
	OTROS	
ESTATAL		\$
TOTAL		\$937,938.24

#### B. Difusión y divulgación

1. Con fecha 31 de Julio de 2021, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la cláusula vigésima del Convenio de Coordinación, el instrumento fue publicado en el Periódico Oficial de (entidad federativa), lo que puede constatarse en la liga:  
<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/07-31-21-viii.pdf>
2. De igual forma fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 09 de Agosto de 2021 lo que puede consultarse en la siguiente liga:  
[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5626069&fecha=09/08/2021](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5626069&fecha=09/08/2021)  
&

#### C. Cronograma de Gasto





Actividades	Concepto de gasto	Mes			Monto
		Octubre	Noviembre	Diciembre	
1 Médica Ginecobstetra y 1 Médico General en Hospital General de Occidente.	Pago a prestadores de servicios profesionales	\$37,251.00	\$74,502.00	\$74,502.00	\$186,255.00
1 Médica General en Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos	Pago a prestadores de servicios profesionales	\$17,046.50	\$34,093.00	\$34,093.00	\$85,232.50
Médico General en Unidad Especializada para la Atención Obstétrica y Neonatal Guadalajara (Hospital de la Mujer).	Pago a prestadores de servicios profesionales	\$17,046.50	\$34,093.00	\$34,093.00	\$85,232.50
Trescientos cincuenta y seis mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.					\$356,720.00

**IV. REPORTE DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE LA ENTIDAD FEDERATIVA HA LLEVADO A CABO**

Conforme al Convenio de Coordinación, Cláusula Quinta, inciso c) Iniciar las acciones para dar cumplimiento al proyecto en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la fecha que se realizó el depósito de los recursos federales en la cuenta bancaria establecida en la CLÁUSULA SEGUNDA del presente Convenio de Coordinación, se han llevado a cabo:

No.	Acción	Impacto	Evidencia
1	Reclutamiento de perfiles (medicas/os generales y medicas/os ginecobstetras)	Seleccionar los perfiles idóneos para la implementación del proyecto.	Currículo de candidatos. <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1sH30ptqkBa2p4sjxXL2caZnLPMMqsg9i?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1sH30ptqkBa2p4sjxXL2caZnLPMMqsg9i?usp=sharing</a>
2	Entrevistas a las y los candidatos seleccionados	Verificación de información y competencias de los perfiles de los profesionistas	Seguimiento en sus contrataciones





# GOBERNACIÓN | CONAVIM

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

3	Contrataciones	Certeza laborar para las y los profesionistas	Contrato de Prestación de Servicios (eventual) <a href="https://drive.google.com/drive/folders/IJBHc-PjvxKYbSe1WWIGhcdRKN_dwkHT8F?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/IJBHc-PjvxKYbSe1WWIGhcdRKN_dwkHT8F?usp=sharing</a>
---	----------------	---	---

## V. REPORTE DE TRABAJOS EJECUTADOS CON RECURSOS FEDERALES Y ALCANCES LOGRADOS

### A. Contratación de Prestador de Servicios Profesionales

	NOMBRE	Perfil	Experiencia	Monto	Contrato	Evidencia
1	Estrada López Gladys Amparito	Ginecobstetra	<1 año	\$ 40,409.00	Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios Asimilados a Salarios	<a href="https://drive.google.com/file/d/InymHXzonXAA_D23BXRvozNd_VIjDxYWSb/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/InymHXzonXAA_D23BXRvozNd_VIjDxYWSb/view?usp=sharing</a>
2	Rodríguez Trujillo Ana Gabriela	Medicina General	<1 año	\$ 34,093.00	Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios Asimilados a Salarios	<a href="https://drive.google.com/file/d/17u_kgLZ3WJq_wbt9IfCPC-wck74mNB1O1/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/17u_kgLZ3WJq_wbt9IfCPC-wck74mNB1O1/view?usp=sharing</a>
3	Ortiz Ceceña Alan Ariel	Medicina General	<1 año	\$ 34,093.00	Prestación de Servicios Profesionales por	<a href="https://drive.google.com/file/d/1VHxuXY8xLVja_ZJGOrksGzdh">https://drive.google.com/file/d/1VHxuXY8xLVja_ZJGOrksGzdh</a>





# GOBERNACIÓN | CONAVIM

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR  
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS MUJERES

					Honorarios Asimilados a Salarios	<a href="http://Wqb_PXUUI/view?usp=sharing">Wqb_PXUUI/view?usp=sharing</a>
4	Pérez Cota Misael Manuel	Medicina General	<1 año	\$ 34,093.00	Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios Asimilados a Salarios	<a href="https://drive.google.com/file/d/1RJXE4VLejhSTel3z5ewcbiltAE4JzKXl/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1RJXE4VLejhSTel3z5ewcbiltAE4JzKXl/view?usp=sharing</a>

## B. Indicadores de proceso y resultados.

INDICADORES	RESULTADOS
1 Número de médicas y médicos contratados	4
2 Número de protocolos NOM 046	285
3 Porcentaje de mujeres denunciantes de violación o abuso sexual infantil que son remitidas para atención integral de la salud conforme a la NOM 046 en relación total.	13.33%
4 Porcentaje de mujeres atendidas por violación o abuso sexual infantil en el Sector Salud referidas por la Fiscalía del Estado en relación al total.	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN REMITIDA POR PARTE DE FISCALÍA
5. Porcentaje de mujeres solicitantes de IVE por violación que reciben el procedimiento	100% Respecto a las 9 atenciones a mujeres, adolescentes y niñas solicitantes de IVE
6. Porcentaje de mujeres que reciben el procedimiento de interrupción legal del embarazo conforme al Programa Estatal para la Interrupción Legal del Embarazo (Programa ILE) en los Servicios de Salud del Estado de Jalisco.	100% Respecto a las 18 atenciones a mujeres, adolescentes y niñas bajo las causales establecidas en el Programa ILE.





### C. Impacto del Proyecto.

Mayor atención calificada y sensibilizada, así como el seguimiento a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia familiar y de género en las unidades de salud, Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos, Unidad Especializada Atención Obstétrica y Neonatal de Guadalajara, Unidad de Prevención, Atención y Rehabilitación a la Violencia Sexual del Hospital General de Occidente.

### D. Población beneficiada.

Para que toda mujer, adolescente y niña víctima de violación sexual o abuso sexual infantil tenga conocimiento y se garantice, en su caso, su derecho a acceder al servicio de forma tal que los protocolos de atención sean debidamente ejecutados respetándolos derechos de las víctimas de violencia sexual erradicando cualquier acto de revictimización o negativa a recibir los servicios médicos y de investigación conducentes, implementando las acciones necesarias.

## VI. ACCIONES PUBLICADAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

1. Con fecha 31 de Julio de 2021, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la cláusula vigésima del Convenio de Coordinación, el instrumento fue publicado en el Periódico Oficial de (entidad federativa), lo que puede constatarse en la liga:  
<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/07-31-21-viii.pdf>
2. De igual forma fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 09 de Agosto de 2021 lo que puede consultarse en la siguiente liga:  
[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5626069&fecha=09/08/2021](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5626069&fecha=09/08/2021)  
&
3. Además, se publicó en la página del Gobierno de Jalisco la campaña "Conoce tus derechos en caso de sufrir una violación sexual NOM 046", en el siguiente link  
<https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/comunicados/conoce-tus-derechos-en-caso-de-sufrir-una-violacion-sexual-nom-046>

## VII. INFORME FINANCIERO *(deberá considerarse la inclusión de comprobantes de erogación con fecha posterior a la recepción del recurso)*

De conformidad con los artículos 175 y 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los subsidios cuyos beneficiarios sean los gobiernos de las entidades federativas se considerarán devengados a partir de la entrega de los recursos a dichos órdenes de gobierno. No obstante, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos que no se destinen a los





# GOBERNACIÓN | CONAVIM

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR  
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS MUJERES

finés autorizados y aquellos que al cierre del ejercicio fiscal de que se trate, no se hayan devengado.

1. Entrega del subsidio		
Monto Autorizado del proyecto	\$ 937,938.24	(Novecientos treinta y siete mil novecientos treinta y ocho pesos 24/100 M.N.)
Monto transferido	\$ 937,938.24	(Novecientos treinta y siete mil novecientos treinta y ocho pesos 24/100 M.N.)
Institución bancaria	Banco Nacional de México, S.A.	
Número de cuenta bancaria productiva señalada en el Convenio	7013-3504425	
Fecha de recepción del recurso en la cuenta señalada en el convenio	30 de Julio de 2021	
2. Resumen financiero		
Total recurso asignado	\$ 937,938.24	Observaciones
Recurso comprometido	\$356,720.00	Al 31 de diciembre de 2021 se tenía en cuenta bancaria \$659,730.01, sin embargo, se tenían pagos pendientes por un monto de \$77,708.62 por lo que el monto a reintegrar son \$581,990.90
Monto devengado	\$356,720.00	
Recurso ejercido	\$356,720.00	
Disponibilidad financiera	\$581,990.90	
Intereses generados	\$37.70	
Saldo al cierre del periodo	\$659,730.01	





## VIII ESTADOS DE CUENTA

Movimientos bancarios							
	Fecha	Movimiento	Saldo Inicial	Monto Operación	Saldo Final	Intereses generados	Evidencia
1	31 JULIO 2021		\$1.00		\$937,110.68	\$0.00	<a href="https://drive.google.com/file/d/1xIKsnM90r5fGOVp2bqFrGV-ZlnWoff_H/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1xIKsnM90r5fGOVp2bqFrGV-ZlnWoff_H/view?usp=sharing</a>
2	31 AGOSTO 2021		\$0.00		\$937,666.48	\$0.00	<a href="https://drive.google.com/file/d/1-4Q-xyi2LG8ifncvxlOucvDlnGciQh1y/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1-4Q-xyi2LG8ifncvxlOucvDlnGciQh1y/view?usp=sharing</a>
3	30 SEPTIEMBRE 2021		\$937,666.48		\$938,228.92	\$6.77	<a href="https://drive.google.com/file/d/1kr81F95cuho480zzT750fXgBtazus9fp/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1kr81F95cuho480zzT750fXgBtazus9fp/view?usp=sharing</a>
4	31 OCTUBRE 2021		\$938,228.92		\$938,238.29	\$7.82	<a href="https://drive.google.com/file/d/1NuNgG9F-ktS9xrzbucf9tLSqrc8fOSQw/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1NuNgG9F-ktS9xrzbucf9tLSqrc8fOSQw/view?usp=sharing</a>
5	30 NOVIEMBRE 2021		\$938,238.29		\$938,246.37	\$8.08	<a href="https://drive.google.com/file/d/1VILgf77oc5zMPHSVvk5orLb5ys3uzlPy7/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1VILgf77oc5zMPHSVvk5orLb5ys3uzlPy7/view?usp=sharing</a>
6	31 DICIEMBRE 2021		\$938,254.19		\$659,730.01	\$7.82	<a href="https://drive.google.com/file/d/1vjtS5wIO5RRMO2FgCrfaQ-ipVpOemAnK/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1vjtS5wIO5RRMO2FgCrfaQ-ipVpOemAnK/view?usp=sharing</a>





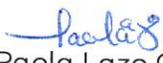
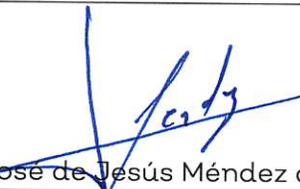
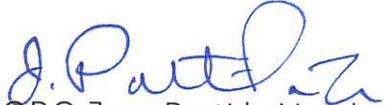
IX. RELACIÓN DE ANEXOS

N/A

X. OBSERVACIONES

SIN OBSERVACIONES

XI. FIRMAS

TITULAR DE LA INSTANCIA LOCAL RESPONSABLE	TITULAR DE LA INSTANCIA LOCAL RECEPTORA	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
 <u>Dra. Paola Lazo Corvera</u> Nombre	 <u>Dr. José de Jesús Méndez de Lira</u> Nombre	 <u>C.P.C. Juan Partida Morales</u> Nombre

Vo.bo.

ENLACE ANTE CONAVIM



Patricia Guadalupe Sandoval Martínez  
Nombre

